

Núm. 26/150114

México, D. F., a 15 de enero de 2014

ELABORA LA SEDESOL EL CATÁLOGO DE OBRAS PARA APLICAR LOS RECURSOS DEL RAMO 33

- El 31 de enero vence el plazo para presentarlo; establecerá nuevas reglas y lineamientos para ejercer más de 50 mil millones de pesos
- Estados y municipios estarán obligados a informar de las acciones que realicen a través del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) elabora el catálogo de obras y acciones con que los gobiernos estatales y municipales ejercerán los recursos del Ramo 33, específicamente los del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), informó Rosario Robles Berlanga, titular de la dependencia.

El catálogo debe quedar listo antes del próximo 31 de enero y establecerá las nuevas reglas y lineamientos para el ejercicio de los recursos destinado a combatir la pobreza y abatir los rezagos en infraestructura, que suman más de 50 mil millones de pesos para este año.

La funcionaria federal detalló que con las recientes reformas a la Ley de Coordinación Fiscal habrá un control más estricto en la aplicación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, uno de los ocho rubros que integran el Ramo 33.

Explicó que estados y municipios estarán obligados a informar trimestralmente de las obras y acciones ejecutadas y, “al mismo tiempo, tenemos la obligación de entregar a cada municipio la información socio-estadística que muestre su condiciones de pobreza y marginación, a fin de que sea su punto de partida.”

Dirección General de Comunicación Social

Av. Paseo de la Reforma 116, piso 8, Col. Juárez, Deleg. Cuauhtémoc, CP 06600, México, DF.

Tel. (55) 5328 5000, ext. 52023, 52024 y 52039 | sedesol.prensa@sedesol.gob.mx www.sedesol.gob.mx

Recalcó que la transparencia será el eje conductor de la Sedesol, que ahora cuenta con mecanismos de control para evitar que los recursos destinados a quienes menos tienen sean desviados a otros fines, como ocurrió en los últimos 12 años, cuando por no tener las reglas necesarias para garantizar el adecuado manejo de los fondos, estados y municipios gastaron en la compra de camionetas o en poner bonito el kiosco, a pesar de las observaciones de la Auditoría Superior de la Federación.

Robles Berlanga señaló que se trabaja también en la creación de un padrón único de beneficiarios, transparente y público, que sustituya los registros locales de los más de 2 mil 400 programas sociales que hay en el país, entre federales, estatales y municipales.

Además, la Sedesol prepara un sistema único de programas sociales, que evitará duplicidades y anomalías detectadas en la operación y rediseño de los programas a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social.

ooOoo